



ACTUALIDAD DEL PENSAMIENTO DE MAX WEBER A CIEN AÑOS DE SU FALLECIMIENTO

Coordinador

Javier Hurtado



**ACTUALIDAD DEL PENSAMIENTO DE MAX WEBER
A CIEN AÑOS DE SU FALLECIMIENTO**

COMITÉ CIENTÍFICO DE LA EDITORIAL TIRANT LO BLANCH

MARÍA JOSÉ AÑÓN ROIG

*Catedrática de Filosofía del Derecho
de la Universidad de Valencia*

ANA CAÑIZARES LASO

*Catedrática de Derecho Civil
de la Universidad de Málaga*

JORGE A. CERDIO HERRÁN

*Catedrático de Teoría y Filosofía de
Derecho. Instituto Tecnológico
Autónomo de México*

JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ

*Ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia
de la Nación y miembro de El Colegio Nacional*

EDUARDO FERRER MAC-GREGOR POISOT

*Juez de la Corte Interamericana de Derechos
Humanos. Investigador del Instituto de
Investigaciones Jurídicas de la UNAM*

OWEN FISS

*Catedrático emérito de Teoría del Derecho
de la Universidad de Yale (EEUU)*

JOSÉ ANTONIO GARCÍA-CRUCES GONZÁLEZ

*Catedrático de Derecho
Mercantil de la UNED*

LUIS LÓPEZ GUERRA

*Catedrático de Derecho Constitucional
de la Universidad Carlos III de Madrid*

ÁNGEL M. LÓPEZ Y LÓPEZ

*Catedrático de Derecho Civil
de la Universidad de Sevilla*

MARTA LORENTE SARIÑENA

*Catedrática de Historia del Derecho
de la Universidad Autónoma de Madrid*

JAVIER DE LUCAS MARTÍN

*Catedrático de Filosofía del Derecho y
Filosofía Política de la Universidad de Valencia*

VÍCTOR MORENO CATENA

*Catedrático de Derecho Procesal
de la Universidad Carlos III de Madrid*

FRANCISCO MUÑOZ CONDE

*Catedrático de Derecho Penal
de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla*

ANGELIKA NUSSBERGER

*Catedrática de Derecho Constitucional e Internacional
en la Universidad de Colonia (Alemania).
Miembro de la Comisión de Venecia*

HÉCTOR OLASOLO ALONSO

*Catedrático de Derecho Internacional de la Universidad
del Rosario (Colombia) y Presidente del Instituto
Ibero-Americano de La Haya (Holanda)*

LUCIANO PAREJO ALFONSO

*Catedrático de Derecho Administrativo
de la Universidad Carlos III de Madrid*

TOMÁS SALA FRANCO

*Catedrático de Derecho del Trabajo y de la
Seguridad Social de la Universidad de Valencia*

IGNACIO SANCHO GARGALLO

*Magistrado de la Sala Primera (Civil)
del Tribunal Supremo de España*

TOMÁS S. VIVES ANTÓN

*Catedrático de Derecho Penal
de la Universidad de Valencia*

RUTH ZIMMERLING

*Catedrática de Ciencia Política de la
Universidad de Mainz (Alemania)*

ACTUALIDAD DEL PENSAMIENTO DE MAX WEBER A CIEN AÑOS DE SU FALLECIMIENTO

JAVIER HURTADO
Coordinador

tirant lo blanch
Ciudad de México, 2021

Copyright ® 2021

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética, o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación sin permiso escrito de los autores y del editor.

En caso de erratas y actualizaciones, la Editorial Tirant lo Blanch México publicará la pertinente corrección en la página web www.tirant.com/mex/

© Javier Hurtado

© EDITA: TIRANT LO BLANCH
DISTRIBUYE: TIRANT LO BLANCH MÉXICO
Río Tiber 66, Piso 4
Colonia Cuauhtémoc
Alcaldía Cuauhtémoc
CP 06500 Ciudad de México
Telf: +52 1 55 65502317
infomex@tirant.com
www.tirant.com/mex/
www.tirant.es
ISBN: 978-84-1397-438-5
MAQUETA: Disset Ediciones

Si tiene alguna queja o sugerencia, envíenos un mail a: atencioncliente@tirant.com. En caso de no ser atendida su sugerencia, por favor, lea en www.tirant.net/index.php/empresa/politicas-de-empresa nuestro procedimiento de quejas.

Responsabilidad Social Corporativa: <http://www.tirant.net/Docs/RSCTirant.pdf>

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	9
JAVIER HURTADO	

PRIMER APARTADO.

TRABAJOS PRESENTADOS EN EL SEMINARIO “ACTUALIDAD DEL PENSAMIENTO DE MAX WEBER A 100 AÑOS DE SU FALLECIMIENTO”

MAX WEBER: RACIONALIDAD, DOMINACIÓN Y RESPONSABILIDAD EN EL MUNDO MODERNO	17
HÉCTOR RAÚL SOLÍS GADEA	
LA TEMÁTICA CENTRAL DE LA OBRA DE MAX WEBER: DE LA PARADOJA DE LA RACIONALIZACIÓN AL DESENCANTAMIENTO DE UN MUNDO CRECIENTEMENTE TECNOLOGIZADO, INSTRUMENTAL Y BUROCRÁTICO FRANCISCO GIL VILLEGRAS M.	35
EN TORNO A MAX WEBER, A LOS CIEN AÑOS DE SU FALLECIMIENTO (1864-1920)	63
JACQUES LAFAYE	
LA EFECTIVIDAD DEL GOBIERNO DEMOCRÁTICO: CONSIDERACIONES DESDE WEBER	69
LUIS F. AGUILAR	
SOCIOLOGÍA DEL DERECHO DE MAX WEBER: DESAFÍOS Y PARADOJAS QUE LE PLANTEA EL MUNDO CONTEMPORÁNEO	85
JAVIER HURTADO	
MAX WEBER Y LA TEORÍA POLÍTICA: PATRIMONIALISMO, RACIONALIDAD Y CARISMA	105
GINA ZABLUDOVSKY KUPER	
MAX WEBER Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CONTEMPORÁNEAS: UNA RESPUESTA AL PATRIMONIALISMO Y AL MERCADO	125
FREDDY MARIÑEZ NAVARRO	
MAX WEBER: EL PATRIMONIALISMO EN NUESTRAS SOCIEDADES	151
JOSÉ FERNÁNDEZ SANTILLÁN	
MAX WEBER, RELIGIÓN Y SOCIEDAD	179
ARTURO DURÁN PADILLA	
EL ESTUDIO DE LA RELIGIÓN EN WEBER	199
IGNACIO MEDINA NÚÑEZ	

SEGUNDO APARTADO.
CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN DE ECONOMÍA Y SOCIEDAD,
NUEVA EDICIÓN REVISADA, COMENTADA Y ANOTADA POR
FRANCISCO GIL VILLEGRAS M.

PRESENTACIÓN DE LA NUEVA TERCERA EDICIÓN DEL FCE DE ECONOMÍA Y SOCIEDAD, DE MAX WEBER, ELABORADA POR FRANCISCO GIL VILLEGRAS.....	225
LUIS F. AGUILAR	
ECONOMÍA Y SOCIEDAD. EL TEXTO ENTRE EL AUTOR Y EL EDITOR.....	231
LAURA ANGÉLICA MOYA LÓPEZ	
MAX WEBER: ¿SU ECONOMÍA Y SOCIEDAD?.....	237
JOSÉ LUIS REYNA	
A PROPÓSITO DE ECONOMÍA Y SOCIEDAD, DE MAX WEBER, FCE, 2014, NUEVA EDICIÓN CRÍTICA, REVISADA, COMENTADA Y ANOTADA POR FRANCISCO GIL VILLEGRAS M.....	245
GINA ZABLUDOVSKY KUPER	

MAX WEBER Y LA TEORÍA POLÍTICA: PATRIMONIALISMO, RACIONALIDAD Y CARISMA

GINA ZABLUDOVSKY KUPER
Universidad Nacional Autónoma de México

Así como Bach y Mozart siguen inspirando a los compositores de hoy, sin proporcionar patrones precisos para la creación contemporánea, los clásicos de la sociología siguen disponibles como formulaciones alternativas de las preguntas que los sociólogos de hoy en día pueden hacer...

CHARLES TILLY¹

El 14 de junio del 2020 se cumplió el aniversario luctuoso de Max Weber, quien muere a los 56 años víctima de la neumonía. Este pensador polifacético nos ha dejado un legado que cubre una enorme diversidad de temas como la religión, la economía, la política y el derecho.

Este trabajo expone algunos de sus datos biográficos, analiza el relevante papel de su pensamiento en el desarrollo de las ciencias sociales, para después centrarse en sus contribuciones a la teoría política, la vigencia de las definiciones sobre el poder y los tipos de dominación, así como la pertinencia de las categorías de burocracia, patrimonialismo y carisma para el análisis de las sociedades latinoamericanas.

BIOGRAFÍA Y CONTEXTO HISTÓRICO DE LA ALEMANIA DE MAX WEBER

Max Weber nace en Erfurt, Turingia, en abril de 1864. Es el primogénito de cuatro hijos –uno de los cuales es el sociólogo de la cultura Alfred Weber– y cuatro hermanas, de las cuales dos murieron en su infancia. Su padre estudio derecho, trabajó para la alcaldía de Berlín y fue editor de un seminario liberal. Su madre, Hellen Fanstein, se guiaba por principios espirituales y piadosos dentro de la tradición protestante.

¹ Charles Tilly, “¿Por qué leer a los clásicos?”, *Revista Ensambles*, edición doble no. 4 y 5 (año 3, 2016): 183-187. <http://www.revistaensambles.com.ar/ojs-2.4.1/index.php/ensambles/article/view/82/59>.

La biografía de Weber estará de alguna forma entrelazada con sus inquietudes intelectuales. De la inclinación paterna adquiere la vocación política y de la línea materna, el interés por explicarse la relevancia de las religiones. Su preocupación por el origen del capitalismo se explica por el hecho de que Alemania estaba pasando por el momento de mayor crecimiento industrial.²

Weber se gradúa de abogado en la Universidad de Heidelberg y paralelamente estudia economía, filosofía e historia económica y jurídica. De 1887 a 1889 escribe su tesis doctoral sobre los gremios medievales. Un año después comienza una investigación sobre la historia agraria romana y su significado para el derecho público y privado. En 1892 es llamado para ocupar el cargo de *privatdozen* (profesor universitario asalariado) y dos años después será nombrado profesor extraordinario de derecho en la Universidad de Berlín. En 1894, después de su matrimonio con Marianne Schnitger, Max Weber obtiene la plaza como académico de tiempo completo en la Universidad de Friburgo.

De 1897 a 1903 Weber no produce, debido a una crisis nerviosa en la que cae después de la muerte de su padre. Durante esta época realiza varios viajes, entre los cuales se encuentra el de Estados Unidos, donde estudia las diferentes sectas religiosas y comienza sus trabajos que culminarán en su conocido estudio *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*³. A partir de 1904, cuando ya está emocionalmente restablecido, desarrollará sus propuestas teórico metodológicas sobre el conocimiento en el ámbito de las disciplinas de la cultura, así como las concepciones sobre la racionalidad y la modernidad, y su conocida tipología de la dominación, que se encuentran tanto en sus textos de sociología política, económica y jurídica, como en las obras sobre las grandes religiones.⁴

La vasta producción intelectual de nuestro autor cubre un gran número de temáticas. Weber se beneficia de las facilidades que le daban las universidades alemanas para el desarrollo del trabajo universitario. El periodo de la paz europea (de 1870 a 1914) se traduce en una prosperidad general que impacta en la vida y los intereses académicos del profesorado. La etapa se caracteriza por un ambiente de grandes tensiones intelectuales y políticas, que generan expectativas

² Para más información véase Arthur Mitzman, *La jaula de hierro* (Madrid: Alianza Editorial, 1976); Francisco Marsal, *Conocer Max Weber y su obra* (España: Dopesa, 1978); H.H. Gerth y C. Wright Mills, “Introducción”, en Max Weber, *Ensayos sobre la sociología contemporánea* (Barcelona: Ediciones Martínez Roca, 1972); Gina Zabludovsky, *Intelectuales y burocracia* (Ciudad de México: Anthropos, 2009); Gina Zabludovsky, “Max Weber”, en *La sociedad a través de los clásicos* (Ciudad de México: UNAM, 1988).

³ Lawrence A. Scuff, *Max Weber in America* (Nueva Jersey: Princeton University Press, 2011); Max Weber, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, introducción y ed. crítica de Francisco Gil Villegas (Ciudad de México: FCE, 2012).

⁴ Marsal, *Conocer Max Weber*; Max Weber, *The religion of China. Confucianism and Taoism* (New York: MacMillan Company 1964); Max Weber, *Política y ciencia* (Madrid: Leviatán, 2006); Zabludovsky, *Intelectuales*.

específicas sobre el tipo de trabajo en las instituciones de enseñanza superior. Lejos de concentrarse únicamente en la docencia y en investigaciones de corte empírico sobre alguna realidad específica, los académicos en las universidades alemanas rescatan la herencia filosófica e histórica del pensamiento de su país y buscan incidir tanto en las interpretaciones de carácter teórico sobre el desarrollo del capitalismo y la consolidación del Estado, como en las reflexiones epistemológicas en torno a la construcción del objeto de estudio en las disciplinas de la cultura⁵.

A partir de 1914, con el estallido de la Primera Guerra Mundial este mundo se viene abajo después de lo que se considera como la *belle époque* del capitalismo europeo, Weber será víctima de la pandemia. Hacia el final de su vida, pronuncia las célebres conferencias sobre el papel del político y el científico, y publica una serie de textos periodísticos que después serán presentados en diversas compilaciones⁶.

MAX WEBER: UN CLÁSICO POR EXCELENCIA

Max Weber es uno de los autores clásicos más relevantes en las ciencias sociales. Su monumental obra *Economía y sociedad*, ocupó el primer lugar en importancia en una encuesta llevada a cabo por la Asociación Internacional de Sociología en el año 2000 para elegir los libros más influyentes del siglo XX⁷. Con la mención de *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Weber fue el único autor que aparece dos veces dentro de los diez libros más importantes de este listado⁸.

Más allá de las características y méritos de cada obra, la connotación de un autor como clásico, está vinculada al alcance de sus aportaciones en distintas disciplinas y al hecho de que las diferentes generaciones continúan reconociendo este estatus, y recuperando sus planteamientos con una interpretación propia. Como lo señala Jorge Luis Borges al referirse al terreno de la literatura, las obras clásicas son aquellas que las generaciones de los seres humanos “urgididas de diversas razones, leen con previo fervor y con una misteriosa lealtad”,

⁵ *Ibid.*, 17-21. Immanuel Wallerstein, *Abrir las ciencias sociales* (Ciudad de México: Siglo XXI editores, 2007).

⁶ Max Weber, *El político y el científico* (Madrid: Alianza Editorial, 2012).

⁷ Para información sobre la polémica sobre el lugar que ocupa *Economía y sociedad* y las diferentes ediciones, véase: Francisco Gil Villegas, “Introducción”, a la nueva edición de *Economía y sociedad* (Ciudad de México, FCE, 2014), 9-111.

⁸ “Books of the XX Century”, *International Sociological Association*, recuperado el 2 de febrero de 2021, https://www.isa-sociology.org/en/about-isa/history-of-isa/books-of-the-xx-century?fbclid=IwAR3_3PqHijN8DmANUZeZc2Nx7rCV9gUTjL1Xb4IV9T8fg6xvq4ghkn-PRVO4.

como si en sus páginas “todo fuera deliberado, fatal, profundo como el cosmos y capaz de interpretaciones sin término”⁹.

En la medida en que el pensamiento de Max Weber forma parte del gran acerbo intelectual de la cultura ‘occidental’ sus obras pueden ser consideradas como parte de los *grandes libros* como lo son los de Cervantes, Shakespeare o Proust. De hecho, los autores reconocidos como clásicos en las ciencias sociales se nutrieron en gran medida de la literatura, lo cual les permitió expandir su creatividad, poder referirse a la realidad de forma metafórica, desarrollar un lenguaje propio que los distingue y convertir sus propias obras en legados invaluables.

Así como en los textos de Karl Marx hay múltiples referencias a las novelas de Balzac para describir a la vida de la burguesía y a *Robinson Crusoe* de Daniel Defoe para explicar los procesos económicos,¹⁰ en la concepción de la política como “guerra de demonios”, Max Weber retoma los dilemas presentes en el Fausto de Goethe en torno al “pacto con el diablo”¹¹ y recurre a otros autores alemanes como Schiller, y Heine. Por otra parte, en *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, en su excuso sobre “Sociología de las religiones” y en “La ciencia como vocación”, se incluyen varias referencias a las obras de la literatura rusa de Tolstói y Dostoievski, y al final de la conferencia “La política como vocación” Weber cita el soneto 102 de Shakespeare, un autor que fue fundamental para su obra.

Mas allá de la mención explícita a estos escritores, es muy posible que el pensamiento de Max Weber también hubiera recibido alguna influencia de la novela de Julio Verne, *Veinte mil leguas de viaje submarino*,¹² publicada por primera vez en 1871, con un enorme éxito editorial. En este libro, Verne narra la situación particular que vivían los tripulantes del submarino Nautilus y utiliza los términos “jaula de hierro” y “caja de acero”¹³ para describir la sensación de estar atrapado en una estructura tecnológica. Como se sabe, al-

⁹ Borges también apunta que “previsiblemente, esas decisiones varían”. Jorge Luis Borges, “Sobre los clásicos”, en *Otras inquisiciones*, en *Obras completas*, vol. 2, 1952-1972 (Barcelona: Emecé editores, 1989), 151.

¹⁰ Marx también hace constantes referencias a Cervantes y a Shakespeare y era un ávido lector de las obras de Homero y de *Las mil y una noches*. Véase Eduardo Cadava, “Marx ante (y antes) de la literatura”, *Acta poética* 30, no. 2 (septiembre-noviembre 2009).

¹¹ José M. González García, “La literatura en el pensamiento de Max Weber. Desencantamiento del mundo y retorno de los dioses”, en *Max Weber en Iberoamérica. Nuevas interpretaciones, estudios empíricos y recepción*, eds. Álvaro Morcillo Laiz y Eduardo Weisz (Ciudad de México: FCE, 2016), 143.

¹² Julio Verne, *Veinte mil leguas de viaje submarino* (Ciudad de México: Editorial Época, 2006).

¹³ Julio Verne utiliza tanto el término ‘jaula de hierro’ (correspondiente al francés *cage de fer*) como ‘caja de hierro’ (*boite de fer*). Véase Julio Verne, *Veinte Mil Leguas*. Gil Villegas señala que la traducción correcta en la obra de Weber debe ser ‘caparazón de acero’.

gunas décadas después Weber utilizará la concepción de “caparazón de acero” o “jaula de hierro” para referirse metafóricamente a la burocracia. Aunque no he podido encontrar una cita referencia a Verne en los textos de Max Weber, es muy probable que el pensador alemán estuviera familiarizado con la obra de ciencia ficción del escritor francés, quien había tenido una influencia notable en el ambiente cultural de toda una época. De hecho, cuando en 1902 se inventa el cinematógrafo, el director Méliès se basa en el conocido libro *De la tierra a la luna* para filmar su primera película.¹⁴

En las ciencias sociales, los pensadores que han sido reconocidos como *clásicos* han trascendido por su capacidad de plantear cuestiones cruciales y duraderas sobre la naturaleza de los procesos sociales, y los cambios a gran escala que permiten entender las complejas relaciones entre biografía, sociedad e historia¹⁵.

La lectura y reinterpretación de lo que reconocemos como *grandes obras* forman parte de nuestro canon disciplinario, nos permiten distinguir las peculiares formas de interrogar que se asocian a diferentes perspectivas y líneas de investigación¹⁶. Los científicos sociales han rescatado a los clásicos para encontrar las bases de un vocabulario especializado, justificar sus proyectos, situar su trabajo dentro de una o varias tradiciones intelectuales, a partir de las cuales pueden llegar a desarrollar sus propias aportaciones teóricas y/o presentar evidencias de una forma particular de concebir el mundo¹⁷.

Como lo señala Jeffrey Alexander, en la medida en que, por definición, en el ámbito de nuestras disciplinas, las obras consideradas como clásicas, constituyen un número reducido de textos que todos conocemos, su estudio nos permite tener un lenguaje común a partir de lo que podemos entender la naturaleza

¹⁴ Y, en 1975, setenta años después su muerte, Julio Verne era el autor más traducido a todos los idiomas después de Marx.

¹⁵ En este sentido como lo señala Charles Tilly, “Poco importa a los efectos del presente que en lo personal prefiera Marx a Weber, Tocqueville a Mill, y Mead a Durkheim. Lo que importa es la forma en que los clásicos, a pesar de sus propias y discutibles respuestas, identificaron cuestiones distintivas, cruciales y duraderas en relación con los procesos sociales”. Tilly, “¿Por qué leer a los clásicos?”, 186. Charles Wright Mills, *La imaginación sociológica* (Ciudad de México: FCE, 2003).

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ George Ritzer, *Metatheorizing in Sociology* (Lexington, Massachusetts: Lexington Books, 1991); Gina Zabludovsky, “Entrevista con Alexander”, en *Sociología y política, el debate clásico y contemporáneo* (Ciudad de México: Colección las Ciencias Sociales, México, Miguel Ángel Porrúa-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, 2002), 286-287; Gina Zabludovsky, “Teoría y metateoría en las Ciencias Sociales Contemporáneas”, en *Sociología política el debate clásico y contemporáneo* (Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa-UNAM, 1995), 127-167.

de nuestros acuerdos y desacuerdos sobre los criterios teórico-metodológicos y la definición de los conceptos¹⁸.

Lo anterior es especialmente importante en las áreas de la sociología o la ciencia política, que no se organizan únicamente a partir de la división en diferentes campos disciplinarios o con base en la investigación empírica de realidades sociales específicas, sino que lo hacen fundamentalmente a través de interpretaciones y escuelas de pensamiento, entendidos como discursos de múltiples niveles para explicar a la sociedad y sus unidades constitutivas¹⁹. Como lo apunta Charles Tilly, “los clásicos tienen una profunda importancia porque plantean problemas y señalan posibles soluciones de modo en que las investigaciones acumulativas no podrían hacer jamás”.²⁰

En la medida en que en la actualidad nuestras disciplinas se caracterizan por la convergencia de una serie de teorías disímbolas y por una polivalencia en el uso de los términos, los textos clásicos suelen ser el sustento para definir nuestras categorías y entender las diferencias y coincidencias, tanto en nuestros lenguajes como en las prácticas de investigación. Como lo señala J. Alexander, “el apoyo de ciertos clásicos resulta muy útil para que nos podamos entender relativamente bien entre nosotros, aunque esto no signifique que habremos resuelto nuestras ambigüedades”²¹.

En el caso de Max Weber, su obra nos abre múltiples vetas para entender las bases de la desigualdad (a partir de las diferencias entre clases, estamentos y partidos) y adoptar una perspectiva abierta sobre las diversas causas que pueden explicar los fenómenos sociales. Así, por ejemplo, el conocimiento común de *La ética protestante...* nos permite debatir y aclarar el significado de ciertas cuestiones abstractas, relacionadas con el papel de las religiones en la transformación de lo social o con la preeminencia de una instancia sobre las otras, para explicar el cambio y la transición hacia nuevas formaciones.

De lo anterior no se deriva que la lectura de una obra clásica deba hacerse de una forma acrítica, como si se tratara de una totalidad siempre consistente. Por el contrario, todos los *grandes libros* suelen tener un contenido polivalente y contradictorio. Como lo señala Alexander, “cuando uno ignora la ambi-

¹⁸ Jeffrey Alexander, “La centralidad de los clásicos”, en *La teoría social hoy*, Anthony Giddens (Ciudad de México: Alianza-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990); Zabludovsky, “Entrevista con Alexander”.

¹⁹ Paul Colony y Jeffrey Alexander, “Traditions and Competition: Preface to a Post-positivist Approach to Knowledge Accumulation”, en *Methateorizing*, George Ritzer (Newbury Park: Sage, 1992), 35-37; Joseph Berger y David G. Wagner, “Do Sociological Theories Grow?”, *American Journal of Sociology*, 90 (1985): 697-728; Zabludovsky, “Entrevista con Alexander”, 285; Gina Zabludovsky, *Sociología y cambio conceptual. De la burocracia y las normas al cuerpo y la intimidad* (Méjico: Siglo XXI editores, 2007), 134-137.

²⁰ Tilly, “¿Por qué leer a los clásicos?”, 183.

²¹ Zabludovsky, “Entrevista con Alexander”, 284-285.

güedad de un texto, uno desconoce también las ambigüedades de su propia interpretación”²².

Las obras de los fundadores de nuestras disciplinas no deben ser leídas como un objeto de veneración o como simples manuales de investigación, sino en función de las aportaciones que nos brindan para poder estudiar de una forma sistemática el mundo contemporáneo. Como lo ha señalado Charles Tilly, “los clásicos plantean interrogantes cruciales, no respuestas perennes”²³. De allí que, para hacer una pregunta desde una veta weberiana no necesitamos aceptar el análisis del propio Weber” en todos sus aspectos, sino que, por el contrario, debemos ajustar sus propuestas a los nuevos tiempos.²⁴

Así, por ejemplo, si bien es cierto que a principios del siglo XX Weber diagnosticó de forma visionaria que –más allá de que se trate de gobiernos socialistas o capitalistas– el futuro del mundo sería el de la burocracia, en el siglo XXI, esta estructura organizacional se ha transformado, debido a los grandes cambios relacionados con el uso de las nuevas tecnologías, el *outsourcing*, el horario flexible, la incorporación de las mujeres al empleo extradoméstico, el reconocimiento de la importancia de la ‘inteligencia emocional’ y las nuevas formas de gobernanza. Por lo anterior, resulta necesario readecuar las tesis del sociólogo alemán para que nuestras preguntas de investigación sigan siendo pertinentes. Como el mismo Weber argumenta, el conocimiento y los conceptos de las ciencias sociales responden y deben transformarse de acuerdo a la cultura de cada época²⁵.

CIENCIA Y POLÍTICA EN UN MUNDO DESENCANTADO

El pensamiento de Max Weber se distingue por una posición científica y política que puede ser considerada como antidogmática por excelencia. La realidad no debe ser interpretada en el marco de un proceso de desarrollo que necesariamente lleva hacia un mundo mejor y la comprensión de la historia no puede ser reducida a una sola causa. Weber considera al mundo social como pluricausal, contradictorio e inabarcable por lo cual, a su juicio, la única forma de hacer ciencia es delimitar el campo de estudio y enfatizar algunos de sus aspectos. En las disciplinas de la cultura, es el propio investigador quien

²² *Ibid.*, 291.

²³ Tilly, “¿Por qué leer a los clásicos?” 183.

²⁴ *Ibid.*

²⁵ Max Weber, *La objetividad del conocimiento en la ciencia social y en la política social* (Madrid: Alianza Editorial, 2017).

selecciona y demarca desde sus propios valores, los aspectos de la realidad que va a estudiar²⁶.

Este punto de partida es adoptado en todas sus obras. Así, por ejemplo, mientras que en *La ética protestante...* se destaca la influencia de los principios religiosos en el surgimiento del capitalismo, en su *Historia económica general*, la religión está poco presente y los orígenes del capitalismo se explican por fenómenos económicos como el mercantilismo. Por otro lado, en los amplios capítulos sobre la teoría de dominación de *Economía y sociedad*, el énfasis está en la esfera de la legitimidad y de la autoridad política, y las cuestiones religiosas o económicas solo ocupan un segundo plano.

Desde esta perspectiva, es un error considerar a Weber como un pretendido ‘anti-Marx’ que quiso mostrar que la ‘verdadera causa’ de las transformaciones sociales se encuentra en lo religioso y no en lo económico. La crítica fundamental que Weber le hace a Marx es confundir la realidad con lo que *debiera ser* y reducirla al unicausalismo económico, sin admitir que esta es solo una forma de acercarse al complejo mundo de la historia. Además, Weber considera que el cambio social no puede explicarse con base en leyes universales –como de alguna forma lo enuncian las *etapas del progreso* o de la evolución propia del pensamiento positivista, o las teorías de la lucha de clases y los modos de producción del marxismo–.

En el ámbito de las disciplinas de la cultura, el investigador tiene que evitar todo determinismo y ampliar su perspectiva de análisis, de tal forma que pueda considerar las diferentes posibilidades para comprender los fenómenos particulares y detectar las posibles regularidades históricas (nunca leyes) desde una sociología comparativa. De hecho, esta última se encuentra desarrollada con maestría en sus diferentes tomos sobre la sociología de las religiones dedicados a China, India y el judaísmo antiguo.

Por otro lado, a diferencia de muchos de los teóricos sociales del siglo XIX como Comte, Saint-Simon, Spencer e incluso Marx, cuyas teorías sobre el cambio social consideraban que las sociedades pasarían por una serie de etapas históricas que las llevarían, de forma casi inevitable, a un mundo mejor, Max Weber nos presenta una interpretación desencantada, cuyos planteamientos resultan oportunos para analizar la realidad actual, mucho más cercana a las novelas distópicas que a las visiones de un futuro perfecto. Nuestro autor considera que las dominaciones del hombre por el hombre siempre serán una realidad y, como se ha señalado previamente, predice que, en el siglo XX, la forma

²⁶ Para más información sobre los antecedentes y el desarrollo de esta concepción del conocimiento véase Luis Aguilar, *Weber: la idea de ciencia social* (México: Miguel Ángel Porrúa, 1989).

de ejercer la autoridad en una sociedad de masas será a través de la creciente presencia del aparato burocrático.

En el ensayo sobre “La objetividad del conocimiento en la ciencia sociales”, publicado en 1904,²⁷ Weber advierte contra las prácticas de los científicos sociales que, con una mirada nublada por sus falsas ilusiones, pretenden encontrar en sus hallazgos, las promesas cumplidas que corresponden a sus propios anhelos políticos. Desde esta perspectiva, para lograr la objetividad en el terreno de las ciencias de la cultura, el científico social no debe confundir el diagnóstico del *ser con el deber ser*²⁸.

Estas preocupaciones responden al contexto de la aguda politización de las universidades alemanas de la época. Desde la izquierda, el debate en torno al socialismo de la Segunda Internacional y el primer intento de Revolución rusa, de 1905. Desde la derecha, los antecedentes de los discursos fascistas y de las prácticas antisemitas que llevarían, por ejemplo, a que, durante mucho tiempo, un sociólogo de la talla de George Simmel, no pudiera obtener un nombramiento de acuerdo a sus aportaciones. A semejanza de lo que ha ocurrido en algunas universidades de América Latina en la segunda parte del siglo XX, lo que a Weber le preocupaba es que los estudiantes en Alemania favorecieran las labores de los caudillos sobre las tareas docentes, y que los profesores con más alumnos no fueran los que destacaban por una mayor calidad académica y capacidad docente, sino los que desarrollaban con más éxito sus tareas proselitistas a favor de sus propias causas.

Sin embargo, lejos de pretender que el ejercicio de las disciplinas de la cultura deba estar totalmente *libre de valores* –como suelen afirmar algunas interpretaciones– esta postura no conlleva un llamado a la imparcialidad y menos aún a la *asepsia científica*. En sus diversos textos sobre la situación de Alemania, que posteriormente fueron publicados como *Escritos políticos*, Weber defiende abiertamente sus propias opiniones y en sus obras teórico-metodológicas, considera que los criterios de valor resultan centrales para seleccionar y delimitar el objeto de estudio. Nada sería más ajeno para un liberal como Max Weber que la actitud actual del presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, que bajo el argumento de ‘una escuela sin partido’ y la prohibición de lo que él llama ‘ideología de género’ ha tratado de ejercer una censura que inhibe la ciencia social crítica.

²⁷ Max Weber publicó en noviembre de 1904 y luego en junio de 1905 en los volúmenes 19 y 20 de la revista *Sozialwissenschaft und Sozialpolitik Archiv für*, en Alemania la primera parte de *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Véase Max Weber, *La ética protestante*.

²⁸ Gina Zabludovsky, “Max Weber y la política en un mundo desencantado”, *Letras Libres*, 2020, <https://www.letraslibres.com/mexico/historia/max-weber-y-la-politica-en-un-mundo-desencantado>.

PODER Y DOMINACIÓN

En una de sus últimas conferencias sobre “La política como vocación”, que después sería editada junto con “La ciencia como profesión” en el libro conocido como *El político y el científico* (algunas ediciones con un estupendo prólogo de Raymond Aron), Weber introduce una importante diferencia entre la convicción y la responsabilidad en las tareas políticas.²⁹

A diferencia del burócrata que ‘vive de la política’, el verdadero líder ‘vive para la política’ y se entrega a su causa con pasión, convicción y entusiasmo sin estar sujeto a un ‘horario de oficina’ ni tener como motivación fundamental el sueldo que recibe, o las expectativas de tener un ingreso de por vida y un retiro asegurado.

Sin embargo, no basta que un político tenga convicción, sino que esta siempre debe estar acompañada por la responsabilidad, ya que apegarse únicamente a la primera puede ser sumamente peligroso. El dirigente responsable tiene que ser capaz de planear sus acciones con base en los criterios racionales que caracterizan a la dominación legal moderna y procurar no dejarse llevar por la vanidad, para poder actuar con previsión y medida. Así, el buen ejercicio de la política tiene que ver con la vocación y la profesionalización, con la entrega y la prudencia.

A diferencia del mero poder, que reside en la voluntad de imponer las decisiones sobre los otros, el ejercicio de la dominación también conlleva obediencia y legitimidad, por lo cual presupone que los dominados ‘están convencidos’ de que quienes detentan la autoridad son los más capaces para hacerlo, por distintos motivos. A partir de estos postulados, Weber considera que las formas de dominación que se dan históricamente son una mezcla de tres tipos: 1) La legal-burocrática, apegada a las normas racionales, el orden jurídico, la noción de ciudadano, la división de poderes y un aparato administrativo compuesto por funcionarios especializados. 2) La tradicional patrimonial, basada en una dominación que responde a la fidelidad, las creencias de tipo religioso, la ausencia de especialización, la discrecionalidad, el favoritismo y un cosmos de privilegios que no está sujeto a una regulación formal. 3) La carismática, caracterizada por obediencia a un líder al cual se le atribuyen cualidades innatas ‘extraordinarias’, ensalzando su figura como jefe o caudillo.

El carácter extraordinario, efímero y revolucionario del carisma se opone a la estabilidad y continuidad rutinaria de las autoridades tradicionales y burocráticas³⁰. Además de este antagonismo fundamental, Weber considera que

²⁹ Max Weber, *El político y el científico*. Introducción por Raymond Aron (Madrid: Alianza Editorial 2007).

³⁰ Peter Blau, “Weber’s Theory of Bureaucracy”, en Max Weber, ed. D. W. (Englewood Cliffs: Prentice-Hall, 1970), 151-152; Wolfgang Schluchter, *The Rise of Western Rationalism: Max*

la dominación patrimonial puede ser de dos tipos: la dominación patrimonial y la feudal³¹. A diferencia de esta última donde el poder estamental tiende a estar fragmentado, en el patrimonialismo, el ejercicio de la autoridad tiene un corte discrecional y autoritario, y la legitimidad se sustenta en la capacidad de los grupos dirigentes para presentarse como portadores de una ética caritativa.

En contraste con el desarrollo de tipo burocrático, en donde la igualdad ante la ley y la exigencia de garantías contra la arbitrariedad presuponen una objetividad en la aplicación de las normas, los poderes patrimoniales y teocráticos se rigen primordialmente por una racionalidad sustantiva de carácter subjetivo que –por su propia naturaleza– es contraria a la generalización, calculabilidad y sistematización de los preceptos jurídicos modernos. Los imperativos éticos, las reglas utilitarias de conveniencia y los postulados políticos prevalecen sobre la abstracción lógica e impiden la formación de un grupo autónomo de juristas especializados con posibilidades de restringir la extrema arbitrariedad del dirigente³².

Esta tipología se construye a partir de un análisis institucional comparativo donde las formas de dominación se definen por sus contrastes. Weber opone la estabilidad de la burocracia y de la tradición al carácter transitorio del carisma que responde al modelo de los líderes de las grandes religiones universales como Moisés, Jesucristo y Mahoma. La legitimidad de este tipo de autoridad se basa en factores no racionales donde los seguidores atribuyen características mesiánicas e innatas a sus dirigentes, por los cual los consideran insustituibles. Lejos de tratar de generar consensos entre toda la población, es frecuente que este tipo de liderazgo se dirija únicamente a ‘convencer’ y asegurar el seguimiento de los ‘ fieles o creyentes’ por lo cual, como se ha mostrado en diversos momentos históricos, este tipo de dominación suele favorecer a una excesiva centralización del poder que lleva al autoritarismo.

Sin embargo, para aplicar las propuestas teóricas de Weber a la realidad contemporánea es importante no perder de vista que, desde la perspectiva teórico metodológica, en su obra, las diferentes formas de dominación constituyen *tipos ideales* que, como tales, en la realidad no existen en su ‘estado puro’, sino que pueden encontrarse entrelazados dando lugar a regímenes burocrático-patrimoniales, carismático-tradicionales o, incluso a un carisma con elementos racionales. Como algunos ejemplos del siglo XX y XXI podríamos considerar

³¹ Weber's *Developmental History* (Berkeley: University of California Press, 1981), 38; Max Weber, *Economía y sociedad* (Méjico: FCE, 1964), 193; Gina Zabludovsky, *Patrimonialismo y modernización. Poder y dominio en la sociología del Oriente de Max Weber* (Méjico: FCE, 1993).

³² Shmuel Eisenstadt, *Patterns of Modernity* (New York: New York University Press, 1987).

Weber, *Economía y sociedad*, 500.

quizá que el liderazgo de Mahatma Gandhi tuvo elementos de carisma y tradición, y que la legitimidad de algunos dirigentes más recientes como Nelson Mandela en Sudáfrica o Barack Obama en Estados Unidos se caracterizaron por elementos de carisma y racionalidad.

La tipología de la dominación también puede ser útil para analizar la respuesta de los líderes a la situación actual de la pandemia. A diferencia de la ministra de Alemania, Angela Merkel, que podría considerarse como ejemplo de un liderazgo racional y mesurado, otros líderes como los presidentes Jair Bolsonaro en Brasil, Andrés López Obrador en México y Donald Trump en Estados Unidos, parecen ejercer un liderazgo de corte carismático-autoritario con elementos tradicionales, que mediante el voluntarismo y la exaltación de su propia figura y de sus características ‘únicas’ se apegan a criterios más tradicionales que racionales, hasta el grado de apelar a la Biblia o a ‘estampas de salvación’, o de contradecir las disposiciones de sus propios secretarios o ministerios de Salud, como ocurrió en Estados Unidos.

PATRIMONIALISMO Y CARISMA EN AMÉRICA LATINA

En América Latina, el concepto de patrimonialismo ha sido empleado para explicar la estructura de dominación política prevaleciente en los dominios de España y Portugal durante la Colonia, caracterizados por la prevalencia del poder de la Iglesia, un Ejército centralizado y una poderosa burocracia real que actuaba con un amplio margen de discrecionalidad, de acuerdo a los lineamientos de los reyes y virreyes³³.

El término también ha sido útil para analizar el periodo poscolonial y mostrar cómo, a pesar de la importante herencia del constitucionalismo anglo-francés, ante el colapso de la autoridad monárquica, los nuevos regímenes independientes recrearon las estructuras autoritarias previas combinadas con fuertes liderazgos personalistas³⁴. Como lo he apuntado en varios trabajos³⁵, la defini-

³³ Rubens Goyatá Campante “O Patrimonialismo en Faoro e Weber e a sociologia brasileira”, *Dados-Revista de Ciências Sociais* 46, no. 1 (2003): 153-193; Raymundo Faoro, *Os Donos do Poder-Formação do Patronato Político Brasileiro* (San Pablo: Globo, 1984); Richard Morse, “The Heritage of Latin America”, en *The Founding of New Societies*, ed. Louis Hartz (Nueva York: Harcourt, 1964), 145; Octavio Paz, “Introducción. Nueva España y Nosotros”, *Plural* (1975); Octavio Paz, *Sor Juana Inés de la Cruz o Las trampas de la fe* (México: Biblioteca Breve, 1982), 38-39; Zabludovsky, *Patrimonialismo y modernización*, 53-56.

³⁴ Morse, “The Heritage of Latin America”, 163-166; Gina Zabludovsky, “El concepto de patrimonialismo y su aplicación al estudio de México y América Latina”, en *Max Weber en Iberoamérica. Nuevas interpretaciones, estudios empíricos y recepción*, eds. Álvaro Morcillo Laiz y Eduardo Weisz (México: FCE, 2015).

³⁵ Zabludovsky, *Patrimonialismo y modernización*; Zabludovsky, “El concepto de patrimonialismo y su aplicación al estudio de México y América Latina”.

ción del carácter casi patrimonial del régimen que ha sido útil para analizar la historia de México en algunos períodos de los siglos XX y XXI, caracterizados por una concentración de los poderes en el presidente y su actuación como “el centro nervioso e indiscutible de la política mexicana”³⁶, con una capacidad para dictar las pautas de las relaciones con los colaboradores y los actores políticos a partir de relaciones jerárquicas con interrelación horizontal poco frecuente. Así, más allá de la esfera legal, durante mucho tiempo, la legitimidad del Estado mexicano ha tenido sus bases en una serie de prácticas clientelares mediante la cuales el presidente se presenta como sostén de una “política social” piadosa que remite a la relación del “padre providente”³⁷. El patrimonialismo mexicano se ha distinguido por un alto grado de corrupción sistémica que involucra a la estructura gubernamental en su conjunto, desde los niveles más bajos hasta los superiores, lo cual ha llevado a considerar como propiedad privada los atributos que son propios de la función burocrática. Los favores otorgados se convierten en un lugar de explotación para la formación de fortunas, dando vía libre al enriquecimiento del líder y sus funcionarios.³⁸

Estas prácticas políticas son comunes a las de otras sociedades latinoamericanas. A pesar de que, en la actualidad, los ordenamientos jurídicos de la mayoría de los países responden a los regímenes legales y democráticos, en la realidad, las normas del derecho suelen no aplicarse de manera general, y lo que predomina es un ejercicio discrecional y autoritario del poder³⁹. Las prácticas discretionales y caudillistas heredadas de la Colonia, han prevalecido bajo la lógica de un “patrimonialismo disfrazado de modernidad”⁴⁰ en el cual, las relaciones clientelares y paternalistas a menudo transgreden las formas institucionales y democráticas de las mediaciones⁴¹.

³⁶ Lorenzo Meyer, “La encrucijada”, en *Historia general de México*, tomo 4 (México: SEP-El Colegio de México, 1982).

³⁷ Weber, *Economía y sociedad*, 845; Zabludovsky, “El concepto de patrimonialismo y su aplicación al estudio de México y América Latina”.

³⁸ 26; Jaime Sánchez, “¿Corporativismo o democracia?”, Vuelta 136, (1988): 12-19; Weber, *Economía y sociedad*; Gabriel Zaid, *El progreso improductivo* (México: Siglo XXI, 1979), 185.

³⁹ James Malloy, *Authoritarianism and Corporativism in Latin America* (Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 1977), 3; Richard Morse, “The Heritage of Latin America”, 163-166.

⁴⁰ Goyatá Campante, “O Patrimonialismo en Faoro e Weber e a sociología brasileira”; Faoro, *Os Donos do Poder-Formação do Patronato Político Brasileiro*.

⁴¹ Tomás Gutiérrez, “Corrupción y cinismo en el Perú de los años noventa. Breve introducción para su estudio”, en *La corrupción en América. Un continente, muchos frentes*, ed. Antonio Azuela (México: UNAM-IIS, 2006), 301-342; Judith Teichman, “Merging the Modern and the Traditional: Market Reform in Chile and Argentina”, *Comparative Politics* 37 no. 1 (2004): 23-40; María Trocello, “Dos primos hermanos: patrimonialismo y populismo”, *Kairos* 4, no. 6 (2000).

Entre los estudios sobre la temática destacan los que, sobre el caso de Brasil, han desarrollado Vamireh Chacón y Raymundo Faoro⁴². Para estos autores –más que una oposición entre patrones modernos y tradicionales de conducta–, el problema de los regímenes latinoamericanos se explica por una línea de continuidad entre patrimonialismo y burocracia. La burocratización de tipo patrimonial caracteriza el dominio de la sociedad por el Estado, el alcance limitado de la separación de poderes, el despotismo semidisfrazado del Ejecutivo, la distribución regional de los centros de decisión, y el abismo entre el régimen legal y el ejercicio cotidiano del poder.

Desde esta óptica, es frecuente que el concepto de patrimonialismo se utilice para referirse al poder que se ejerce a través del intercambio vertical, asimétrico, informal y difuso de favores, que son propios del patronazgo y del clientelismo y de los sistemas corporativistas con estructuras gubernamentales fuertes y centralizadas, que suelen hacer uso de los bienes estatales como si fuera patrimonio privado y excluir a la mayoría de la población del proceso de decisión política⁴³.

A pesar de que la mayoría de los regímenes políticos en América Latina responden al marco de la democracia y de una dominación burocrática moderna, en la práctica el ejercicio cotidiano de la autoridad contrasta constantemente con la legalidad racional y las cuestiones que atañen al control político aún se manejan con lógica patrimonial. De allí que esta conceptualización weberiana todavía resulte útil para resaltar la contradicción existente entre el legalismo formal de carácter general que supuestamente rige a una administración profesional que debiera actuar con profesionalismo y eficiencia, y el cosmos de los privilegios obtenidos por la centralización y el ejercicio autoritario a partir de ‘arreglos políticos’ poco transparentes y a una subordinación del poder judicial al ejecutivo⁴⁴.

⁴² Varimeh Chacon, *Estado e povo no Brasil: as experiências do Estado Novo y da democracia populista, 1937-1964* (Río de Janeiro: Olympio, 1977); Faoro, *Os Donos do Poder- Formação do Patronato Político Brasileiro*; Simon Schwartzman, “Back to Weber: Corporativism and Patrimonialism in the Seventies”, en *Authoritarianism and Corporativism in Latin America*, ed. James Malloy (Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 1977), 89-105.

⁴³ Javier Auyero, “From the Client’s Point(s) of View: How Do Poor People Perceive and Evaluate Political Clientelism,” *Theory and Society* 28, no. 2 (1999): 297-334; Derick Brinkerhoff y Arthur Goldsmith, *Clientelism, Patrimonialism and Democratic Governance. An Overview Framework for Assessment and Programming* (Cambridge: abt Associates, 2002); Vamireh Chacon, *Estado e povo no Brasil*, 52.

⁴⁴ Rolando Franco, Joel Jutkowitz y Aldo Solari, *Teoría, acción social y desarrollo en América Latina* (México: Siglo XXI, 1976), 284-285; Eduard Weiss, “La articulación de las formas de dominación patrimonial, burocrática y tecnocrática: el caso de la educación pública en México”, *Estudios Sociológicos* 5, no. 14 (1986): 249-282; Gina Zabludovsky, “Burocracia, tecnocracia y modelos posttempresariales”, en *Sociología y cambio conceptual*, ed. Gina Zabludovsky (México: Siglo XXI-UNAM-UAM-Azcapotzalco, 2007).

Como si se tratara de un patrimonio propio, muchos dirigentes suelen ‘privatizar la vida pública’ y, sin acatar las restricciones institucionales que caracterizan al gobierno representativo, ponen en marcha prácticas tradicionales que inciden en los más diversos ámbitos. El poder ejecutivo hipertrofiado opera con bajos índices de racionalidad y de transparencia en la gestión del Estado, y utiliza las políticas asistencialistas para asegurar el apoyo de las mayorías⁴⁵.

Así, el término patrimonialismo continúa siendo vigente para explicar la ineficiencia administrativa, la persistencia de la corrupción y la falta de diferenciación entre la esfera pública y la privada⁴⁶. A pesar de los procesos de democratización y de los cambios en las estructuras económicas y políticas que han caracterizado a la región, en muchos países, los sistemas políticos siguen operando a partir del intercambio de favores con los poderosos locales, el enriquecimiento ilícito de los funcionarios públicos, y un sinnúmero de relaciones clientelares y de amiguismo. En la práctica, el peso de las costumbres hace que las leyes no siempre se acaten y las ‘reglas no escritas’ responden a tradiciones fuertemente arraigadas, favorables al surgimiento y la consolidación de élites neopatrimoniales⁴⁷. Bajo la preeminencia de un sistema valorativo en el cual el marco legal no siempre coincide con la normatividad cotidiana, las prácticas sociales se distinguen por un alto grado de discrecionalidad y una “cultura de la transgresión”⁴⁸ que prevalece en los más diversos ámbitos cotidianos⁴⁹. Esta realidad ha quedado magistralmente plasmada en las novelas de los grandes escritores latinoamericanos como *El señor presidente*, de Miguel Ángel Asturias; *El recurso del método*, de Alejo Carpentier y *El otoño del patriarca*, de Gabriel García Márquez.

⁴⁵ Ricardo Vélez, “Patrimonialismo, Democracia Direta e Neopopulismo na América Latina”, *Diálogos Latinoamericanos* 18 (2011): 1-20.

⁴⁶ Rubens Goyatá Campante, “O Patrimonialismo en Faoro e Weber e a sociologia brasileira”; Faoro, *Os Donos do Poder-Formação do Patronato Político Brasileiro*.

⁴⁷ Sebastián Mazzuca, “¿Democratización o burocratización? Inestabilidad del acceso al poder y estabilidad del ejercicio del poder en América Latina”, *Araucaria* 4, no. 7 (2002): 23-47; Teichman, “Merging the Modern and the Traditional: Market Reform in Chile and Argentina”, 23-40; Vélez, “Patrimonialismo, Democracia Direta e Neopopulismo na América Latina”, 13-15; Weiss “La articulación de las formas de dominación patrimonial, burocrática y tecnocrática: el caso de la educación pública en México”, 265.

⁴⁸ Lidia Girola, “La cultura de la transgresión. Anomías y cultura del ‘como si’ en la sociedad mexicana”, *Estudios Sociológicos* 29, no.85 (2011): 103-127.

⁴⁹ Emilio Duhau y Ángela Giglia *Las reglas del desorden* (México: Siglo XXI, 2008); Fernando Escalante, *Ciudadanos imaginarios* (México: El Colegio del México, 1992); Larissa Lomnitz, “Los efectos de la globalización en la estructura del poder en México”, *Revista de Antropología Social* 11 (2002): 185-201.

Para explicar la aparente contradicción entre corrupción y democratización, Mazzuca⁵⁰ introduce una propuesta conceptual basada en la distinción entre el acceso y el ejercicio del poder, como dos elementos clave para el entendimiento de todo régimen político. La falta de diferenciación entre estas dos esferas ha llevado a que los analistas políticos pierdan de vista que problemas propiciados por el autoritarismo no son necesariamente los mismos que los que han estado marcados por el patrimonialismo. Mientras los primeros se vinculan con la inexistencia de un sistema electoral confiable, los segundos tienen que ver con los recursos y los criterios bajo los cuales opera en la práctica el aparato de Estado. Desde esta perspectiva, al contrastar diversos países latinoamericanos este autor considera que mientras Argentina, Brasil y México operan con prácticas patrimonialistas que han prevalecido a través del tiempo, en otros como Costa Rica, Chile y Uruguay este tipo de relaciones de poder no han sido menos dominantes y sus comportamientos políticos responden más al orden del derecho y del Estado racional (desde luego, con excepción de los períodos de regímenes militares).

En América Latina, la autoridad tradicional también suele convivir con rasgos carismáticos. El líder habla en representación del *pueblo*, y mantiene su poder a partir de prácticas clientelares y patrimoniales que no se apegan a la normatividad jurídica existente, con los criterios generales y abstractos de la legitimidad moderna⁵¹.

Este tipo de liderazgo se ha visto exacerbado durante el gobierno del presidente López Obrador, quien en sus discursos ha llegado a inclinarse por la ‘justicia’ sobre la legalidad, sugiriendo así que, a la manera de la ‘justicia del cadí’, las decisiones deben tomarse según la situación y de acuerdo a los criterios que se aplican a casos particulares. Esta lógica personalista también se esgrime en los discursos contra la corrupción. De forma voluntarista, el presidente promete que esta se acabará por las propias características de honestidad del líder, y descalifica las prácticas racionales de transparencia y rendición de cuentas. A lo anterior, se añan los calificativos para referirse a las tareas de los funcionarios de la administración pública, la defensa que se hace de la disminución de sus percepciones económicas y lo que se presenta como una preferencia presidencial de la ‘lealtad’ sobre la ‘preparación’ para la ocupación de los cargos públicos. Como se sabe, estos argumentos infringen los bases de una organización basada en una burocracia racional moderna, que debiera tener su sustento en

⁵⁰ Mazzuca, “¿Democratización o burocratización? Inestabilidad del acceso al poder y estabilidad del ejercicio del poder en América Latina”, 7.

⁵¹ Zabludovsky, *Patrimonialismo y modernización*; Zabludovsky, “El concepto de patrimonialismo y su aplicación al estudio de México y América Latina”, 447-468; Gina Zabludovsky, “Patrimonialismo”, en Diccionario de Justicia, ed. Carlos Pereda (México: Siglo XXI Editores, 2017), 397-403.

el conocimiento y la capacitación para el cargo, de acuerdo al orden racional institucional.

Como Weber señala, en la sociedad contemporánea la obra realmente importante y definitiva es la que realizan los especialistas. Si bien es cierto que, a diferencia del ‘socialismo científico’ y de las más recientes concepciones sobre la tecnocracia, Weber considera que la ciencia no debe utilizarse como argumento de la práctica política, nuestro autor exalta la creatividad y pasión del científico, y reconoce las importantísimas tareas dentro del proceso de intelectualización, especialización y desmitificación del mundo que caracteriza a las sociedades modernas.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguiar, Joaquim. “Formas de dominação e sociedade: o caso do neopatrimonialismo”. *Análise social* 23, no. 96 (1987): 241-278.
- Aguilar, Luis. *Weber: La idea de ciencia social*. México: Miguel Ángel Porrúa, 1989.
- Alexander, Jeffrey. “La centralidad de los clásicos”. En *La teoría social hoy*, Anthony Giddens. Ciudad de México: Alianza-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990.
- Auyero, Javier. “From the Client’s Point(s) of View: How Do Poor People Perceive and Evaluate Political Clientelism”. *Theory and Society* 2, no. 2 (1999): 297-334.
- Berger, Joseph y David G. Wagner. “Do Sociological Theories Grow?” *American Journal of Sociology* 90 (1985): 697-728.
- Blau, Peter. “Weber’s Theory of Bureaucracy”. En *Max Weber*, editado por D. W., 141-145. Englewood Cliffs: Prentice-Hall, 1970.
- Borges, Jorge Luis. “Sobre los clásicos”. En *Otras inquisiciones. Obras completas*, vol. II (1952-1972). Barcelona: Emecé editores, 1989.
- Brinkerhoff, Derick y Arthur Goldsmith. *Clientelism, Patrimonialism and Democratic Governance. An Overview Framework for Assessment and Programming*. Cambridge: abt Associates, 2002.
- Cadava, Eduardo. “Marx ante (y antes) de la literatura”. *Acta Poetica*, 30, no. 2 (septiembre-noviembre de 2009): 89-119. doi:<http://dx.doi.org/10.19130/iifl.ap.2009.2.326>.
- Camacho Solís, Manuel. “De nuevo, hacia el aislamiento político”. *Nexos* (11 de septiembre de 1983).
- Chacon, Varimeh. *Estado e povo no Brasil: as experiências do Estado Novo e da democracia populista, 1937-1964*. Río de Janeiro: Olympio, 1977.
- Colony, Paul y Jeffrey Alexander. “Traditions and Competition: Preface to a Post-positivist Approach to Knowledge Accumulation”. En *Methateorizing*, G. Ritzer. Newbury Park: Sage, 1992.
- Duhau, Emilio y Ángela Giglia. *Las reglas del desorden*. México: Siglo XXI, 2008.
- Eisenstadt, Shmuel. *Patterns of Modernity*. New York: New York University Press, 1987.
- Escalante, Fernando. *Ciudadanos imaginarios*. México: El Colegio de México, 1992.

- Faoro, Raymundo. *Os Donos do Poder – Formação do Patronato Político Brasileiro*. San Pablo: Globo, 1984.
- Franco, Rolando, Joel Jutkowitz y Aldo Solari. *Teoría, acción social y desarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI, 1976.
- Gerth, H. H. y C. Wright Mills. "Introducción". En *Ensayos sobre la sociología contemporánea*, Max Weber. Barcelona: Ediciones Martínez Roca, 1972.
- Giddens, Anthony. *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra, 1998.
- Girola, Lidia. "La cultura de la transgresión. Anomias y cultura del 'como si' en la sociedad mexicana". *Estudios Sociológicos* 29, no. 85 (2011): 99-129.
- González García, José M. "La literatura en el pensamiento de Max Weber. Desencantamiento del mundo y retorno de los dioses". En *Max Weber en Iberoamérica. Nuevas interpretaciones, estudios empíricos y recepción*, Álvaro Morcillo Laiz y Eduardo Weisz editores, 123-152. Ciudad de México: FCE, 2015.
- Gutiérrez, Tomás. "Corrupción y cinismo en el Perú de los años noventa. Breve introducción para su estudio". En *La corrupción en América. Un continente, muchos frentes*, A. A. editor, 301-342. México: UNAM-IIS, 2006.
- Goyatá Campante, Rubens. "O Patrimonialismo em Faoro e Weber e a sociologia brasileira". *Dados - Revista de Ciências Sociais* 46, no. 1 (2003): 153-193.
- International Sociological Association (ISA). "Books of the XX Century". *International Sociological Association*. Recuperado el 2 de febrero de 2021, de https://www.isa-sociology.org/en/about-isa/history-of-isa/books-of-the-xx-century?fbclid=IwAR3_3PqHijN8DmANUZeZc2Nx7rCV9gUTjL1Xb4IV9T8fg6xvq4ghknPRVO4
- León y Ramírez, J. C. "Prefacio". En *Dilemas de la democracia mexicana*, J. C. Ramírez, 11-17. México: UNAM, 2010.
- Lomnitz, Larissa. "Los efectos de la globalización en la estructura del poder en México". *Revista de Antropología Social* 11 (2002): 185-201.
- Lucas Marín, Antonio. *Sociología: El estudio de la realidad social*. Pamplona: EUNSA, 2004.
- Malloy, James. *Authoritarianism and Corporativism in Latin America*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 1977.
- Marsal, Francisco. *Conocer Max Weber y su obra*. Barcelona: Dopesa, 1978.
- Mazzuca, Sebastián. "¿Democratización o burocratización? Inestabilidad del acceso al poder y estabilidad del ejercicio del poder en América Latina". *Araucaria* 4, no. 7 (2002): 23-47.
- Meyer, Lorenzo. "La encrucijada". En *Historia general de México*, tomo 4, 1273-1352. México: SEP-El Colegio de México, 1982.
- Mitzman, Arthur. *La jaula de hierro*. Madrid: Alianza Editorial, 1976.
- Morse, Richard. "The Heritage of Latin America". En *The Founding of New Societies*, L. H. editor, 123-178. Nueva York: Harcourt, 1964.
- Olvera, Margarita. "Sociología, cambios conceptuales y temporalidad". En *Sociología y cambio conceptual*, G. Z. editor, 41-69. México: Siglo XXI-fcpys-UNAM-UAM Azcapotzalco, 2007.
- Paz, Octavio. "Introducción. Nueva España y nosotros". *Plural*, 46 (6 de julio de 1975).
- . *Sor Juana Inés de la Cruz o Las trampas de la fe*. México: Biblioteca Breve, 1982.
- Pietschmann, Horst. *Burocracia y corrupción en Hispanoamérica colonial*, vol. 5. Nova Americana, 1982.

- Ritzer, George. *Metatheorizing in sociology*. Lexington, Massachusetts: Lexington Books, 1991.
- Rose-Ackerman, Susan. "Economía política de las raíces de la corrupción: investigación y políticas públicas". En *Corrupción y transparencia: Debatiendo las fronteras entre Estado, mercado y sociedad*, coordinadora Irma Eréndira Sandoval. México: Siglo XXI, 2009.
- Sánchez, Jaime. "¿Corporativismo o democracia?". *Vuelta* 136 (1988): 12-19.
- Sartori, Giovanni. *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*. México: FCE, 1984.
- Scaff, Lawrence A. *Max Weber in America Lawrence*. Nueva Jersey: Princeton University Press, 2011.
- Schluchter, Wolfgang. *The Rise of Western Rationalism: Max Weber's Developmental History*. Berkeley: University of California Press, 1979.
- Schwartzman, Simon. "Back to Weber: Corporativism and Patrimonialism in the Seventies". En *Authoritarianism and Corporativism in Latin America*, J. M. editor, 89-105. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 1977.
- Teichman, Judith. "Merging the Modern and the Traditional: Market Reform in Chile and Argentina". *Comparative Politics* 37, no. 1 (2004): 23-40.
- Tilly, Charles. "¿Por qué leer los clásicos?". *Revista Ensambles*, Edición doble no .4 y 5 (año 3, 2016): 183-187. <http://www.revistaensambles.com.ar/ojs-2.4.1/index.php/ensambles/article/view/82/59>
- Trocello, María. "Dos primos hermanos: patrimonialismo y populismo". *Kairos* 4, no. 6 (2000).
- Vélez, Ricardo. "Patrimonialismo, Democracia Directa e Neopopulismo na América Latina". *Diálogos Latinoamericanos*, 18 (2011): 1-20.
- Verne, Julio. *Viente mil leguas de viaje submarino*. Ciudad de México: Época, 2006.
- Wallerstein, Immanuel. *Abrir las ciencias sociales*. Ciudad de México: Siglo XXI editores, 2007.
- Weber, Max. *Economía y Sociedad*. Edición de J. W. & J. R., traducción de José Medina Echavarría. México: FCE, 1964.
- . *Economía y Sociedad*. Introducción y edición de Francisco Gil Villegas. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2014.
- . *El político y el científico*. Introducción por Raymond Aron, 3^a edición de El Libro de Bolsillo. Madrid: Alianza Editorial, 2007.
- . *El político y el científico*. Madrid: Alianza Editorial, 2012.
- . *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. México: Premia Editores, 1981.
- . *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Madrid: Alianza Editorial, 2004.
- . *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Editor Francisco Gil Villegas. Ciudad de México: FCE, 2012.
- . *La objetividad del conocimiento en la ciencia social y en la política social*. Madrid: Alianza Editorial, 2017.
- . *Política y ciencia*. Madrid: Leviatán, 2006.
- . *The religion of China. Confucianism and Taoism*. The MacMillan Company, 1964.

- Weiss, Eduardo. "La articulación de las formas de dominación patrimonial, burocrática y tecnocrática: el caso de la educación pública en México". *Estudios Sociológicos* 5, no. 14 (1986): 249-282.
- Wright Mills, C. *La imaginación sociológica*. México: FCE, 2003.
- Zabludovsky, Gina. "Burocracia, tecnocracia y modelos postempresariales". En *Sociología y cambio conceptual*, Gina Zabludovsky editora, 106-139. México: Siglo XXI-UNAM-UAM-Azcapotzalco, 2007.
- . "El concepto de patrimonialismo y su aplicación al estudio de México y América Latina". En *Max Weber en Iberoamérica. Nuevas interpretaciones, estudios empíricos y recepción*, Álvaro Morcillo Laiz y Eduardo Weisz editores, 447-468. México: Fondo de Cultura Económica, 2015.
 - . "El debate conceptual y las teorías de alcance intermedio: A propósito de la sociología en México". *Acta Sociológica* 59 (2012): 103-133.
 - . "Entrevista con Alexander". En *Sociología y Política, el debate clásico y contemporáneo*, Gina Zabludovsky, 286-287. México: Colección las Ciencias Sociales, México, Miguel Ángel Porrúa-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2002.
 - . *Intelectuales y Burocracia*. Ciudad de México: Anthropos, 2009.
 - . "Max Weber". En *La sociedad a través de los clásicos*, Gina Zabludovsky, 235-245. México: UNAM, 1988.
 - . "Max Weber y la política en un mundo desencantado". *Letras Libres* (12 de junio de 2020). Recuperado el 5 de febrero de 2021, de <https://www.letraslibres.com/mexico/historia/max-weber-y-la-politica-en-un-mundo-desencantado>.
 - . "Patrimonialismo". En *Diccionario de Justicia*, editor Carlos Pereda, 397-400. México: Siglo XXI Editores, 2017.
 - . *Patrimonialismo y modernización. Poder y dominio en la sociología del Oriente de Max Weber*. México: FCE, 1993.
 - . *Sociología y cambio conceptual. De la burocracia y las normas al cuerpo y la intimidad*. Ciudad de México: Siglo XXI editores, 2007.
 - . "Teoría y Metateoría en las Ciencias Sociales Contemporáneas". En *Sociología y política, el debate clásico y contemporáneo*, Gina Zabludovsky, 127-167. México: Miguel Ángel Porrúa-UNAM, 1995.
- Zaid, Gabriel. *El progreso improductivo*. México: Siglo XXI, 1979.